



CSI-F EXIGE A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CONCURREN A LAS ELECCIONES DEL 20 DE NOVIEMBRE UN COMPROMISO REAL CON LA EDUCACIÓN.

Los españoles estamos llamados a las urnas el 20 N para elegir a nuestros gobernantes para los próximos cuatro años. El Gobierno que salga elegido deberá resolver muchos problemas que aquejan a la sociedad española. Urge diseñar políticas que nos saquen de la grave crisis económica que padecemos, aportando soluciones que acaben con el insoportable paro que sufrimos y que nos devuelvan la ilusión de seguir adelante con el proyecto de construir una España más fuerte en el marco de la Unión Europea.

Uno de los principales retos que deberá afrontar el próximo Gobierno es solucionar la difícil situación que padece nuestra Educación, provocada, entre otras causas, por los cambios sociales y la "dimisión" de la familia como primer agente educador del niño, por la inestabilidad del sistema educativo español, por la escasa inversión en Educación, por la conflictividad en los centros y por la devaluación de la profesión docente.

Todos los informes internacionales coinciden en que la Educación es el motor del progreso de un país, puesto que vertebra las políticas sociales y económicas y constituye la base sobre la que se asienta la modernización de las sociedades. Además, es también la responsable de acelerar la superación de la crisis económica tan brutal que padecemos. La situación por la que atraviesa nuestra Educación no es la mejor para una sociedad que aspira a una cohesión social, un progreso y una modernización que sólo una educación pública de calidad puede garantizar.

Lamentablemente la Educación Española está marcada por:

1. La falta de un pacto político y social por la educación que ponga bases sólidas a nuestro sistema educativo y que evite la utilización partidista de la educación
2. Una insuficiente inversión en la Educación Pública. Los presupuestos educativos siguen siendo considerados por nuestros gobernantes como un gasto.
3. Elevados índices de fracaso escolar y abandono educativo temprano, que se sitúan cerca del 30%, unas cifras que casi duplican a las de los países de nuestro entorno y que habían empezado a mejorar en los últimos dos años.

4. Una violencia de baja intensidad que impide el normal desarrollo de las clases en numerosos centros y que incide negativamente en el profesorado y en el alumnado.
5. Un profesorado que realiza su trabajo con profesionalidad pero con baja motivación debido a las escasas perspectivas profesionales, a la falta de reconocimiento social a su labor y el escaso apoyo de las Administraciones Educativas.
6. Una descoordinación autonómica que está produciendo la configuración de 17 sistemas educativos diferentes, sin que se establezcan las líneas de cohesión básicas y necesarias en el sistema educativo de cualquier país.

Para modificar este paradigma son necesarios cambios profundos en el sistema. Hay que empezar por el reconocimiento social de la educación, y para ello es imprescindible volver a la consideración del respeto al profesor y a los compañeros como principio básico para la creación de un buen clima de trabajo en el aula. Hay que considerar el esfuerzo como un valor necesario para alcanzar los objetivos propuestos, recuperar el ejercicio de la memoria como factor positivo en la formación integral del alumno y la valoración de los contenidos como base de su formación académica.

Por todo lo anterior, desde CSI·F exigimos a los partidos que concurren a las elecciones generales del próximo 20 de Noviembre una atención prioritaria a la EDUCACIÓN PÚBLICA como la única que garantiza la formación de todos los alumnos en términos de igualdad y de equidad.

DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE CSI·F

1. Estabilidad y consenso en las Leyes Educativas

En los últimos 19 años se han publicado cinco Leyes Orgánicas de Educación. El sistema educativo ha estado sumido en un continuo cambio, en una incertidumbre para todos los miembros de la comunidad educativa y en un debate perpetuo, donde los intereses partidistas han estado por encima de los intereses educativos.

Para conseguir esta estabilidad, CSI·F insiste en que la primera labor del nuevo Gobierno debería ser luchar por un Pacto de Estado por la Educación que posibilite la estabilidad normativa para las dos próximas generaciones.

2. Apuesta por la Educación Pública

La enseñanza de titularidad pública es la única que garantiza la Educación de todos los ciudadanos en términos de equidad, de ahí que reclamemos su potenciación con medidas como:

- a) El aumento de la inversión hasta alcanzar el 7% PIB.
- b) Reducción de los conciertos en la misma proporción que se supriman unidades en la enseñanza pública.
- c) La distribución equitativa de alumnos con necesidades educativas entre los centros sostenidos con fondos públicos.
- d) Un incremento de las plantillas que permita la atención a la diversidad, así como apoyos y desdobles que favorezcan una enseñanza individualizada.

- e) La creación de comisiones de escolarización por distritos que controlen los procedimientos, con presencia en las mismas de las organizaciones sindicales, para velar por su transparencia. Eliminación de la renta familiar en la baremación de los alumnos, considerando prioritaria la cercanía del domicilio al centro educativo.
- f) Los desdobles en todas las materias y módulos cuyas características específicas así lo exijan.
- g) La revisión de la Red de Centros y la racionalización de las construcciones escolares, atendiendo prioritariamente a las zonas en expansión, que deben reservarse para la enseñanza pública.
- h) La suficiente dotación de personal de Administración y Servicios en todos los centros educativos, garantizando la presencia de este personal en todos los centros públicos.

3. Reconocimiento e impulso de los valores y principios necesarios para mejorar la Educación.

Los cambios sociales experimentados en las últimas décadas han modificado las relaciones humanas eliminando una serie de valores que en CSI•F consideramos fundamentales para el proceso enseñanza aprendizaje. Entre ellos están:

- a) Respeto al profesor y a los compañeros como principio básico para la creación de un buen clima de trabajo necesario en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- b) Consideración del esfuerzo como un valor necesario para conseguir las metas y objetivos que se plantea el ser humano. Su ausencia origina alumnos y ciudadanos pasivos, incapaces de progresar y reaccionar ante el fracaso.
- c) Recuperación del ejercicio de la memoria como factor positivo en la formación integral del alumnado.
- d) Valoración de los contenidos como base de la formación académica del alumno.
- e) Refuerzo de las competencias del Claustro, ya que son los docentes los que poseen mayor conocimiento de la realidad de los centros y han acreditado sobradamente su profesionalidad.

4. Mejora de la convivencia en los Centros docentes.

La convivencia es un factor importante de calidad educativa y, por tanto, una prioridad. Exigimos de las Administraciones Educativas la inmediata aprobación y desarrollo de medidas ágiles que permitan resolver conductas conflictivas en las aulas.

Es imprescindible tipificar y catalogar las conductas violentas, especialmente las de baja intensidad, que tanto daño hacen al proceso enseñanza aprendizaje y que están deteriorando gravemente la convivencia en los centros.

Para conseguir los objetivos propuestos es necesario:

- a) Reconocer la Autoridad del profesorado en el ejercicio de la docencia por parte del Estado.

- b) Apostar por la tolerancia cero.
- c) Hacer frente a la violencia de baja intensidad (insultos, desprecios, desobediencias, desplantes, mofas, etc.) con propuestas creíbles.
- d) Proponer y hacer cumplir medidas correctoras y sancionadoras a los alumnos que cometan actos de indisciplina o violencia.
- e) Conseguir, con el compromiso de la Administración, una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos y en la vida de los centros, así como en la importancia de reconocer y apoyar al docente en su labor.

5. Potenciación de la Educación Infantil y Primaria.

No podemos aspirar a mejorar los niveles educativos si no partimos de las primeras etapas, sentando así las bases para una Educación de calidad. Para ello es fundamental:

- a) El refuerzo de las materias instrumentales.
- b) Desdobles de grupos.
- c) La creación de los Departamentos de Orientación
- d) Oferta suficiente de plazas de cero a tres años en los centros públicos.
- e) Revisión y mejora del bilingüismo, dotando a los centros públicos de los recursos necesarios para conseguir una formación de calidad para los alumnos.
- f) Reducción de las ratios para una conseguir una atención más personalizada.

6. Reforma de la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato

Es en esta etapa de la enseñanza donde más claramente se refleja el fracaso del sistema educativo, especialmente el fracaso escolar y el abandono prematuro. Los informes internacionales nos sitúan entre los últimos países de la OCDE y de la UE en índices de niveles formativos.

Medidas que proponemos desde CSI•F para mejorar este nivel educativo:

- a) Oferta obligatoria de PCPIs y pre-diversificación en todos los centros sostenidos con fondos públicos para alumnos de 14 años que cuenten con informe favorable.
- b) Celebración de los exámenes extraordinarios en septiembre.
- c) Promoción de curso con un máximo de dos asignaturas suspensas: eliminación de la promoción automática.
- d) Homologación de la pruebas de diagnóstico en todo el Estado.
- e) Graduación en ESO con todas las asignaturas de la etapa aprobadas.
- f) Ampliación del Bachillerato a 3 cursos académicos.
- g) Autonomía organizativa de los centros públicos, facilitando la organización de desdobles y refuerzos.
- h) Reajuste de la ratio como medida básica de asegurar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Impulso a la Formación Profesional

España necesita una formación profesional adaptada al mercado laboral y a las necesidades de los ciudadanos. De esta forma, deberán proporcionarse programas que

permitan la implementación de alternativas de aprendizaje individual, relacionadas con las cualificaciones profesionales y compatibles con las existentes en el Marco Europeo.

- a) Un incremento de la oferta formativa de Ciclos de Grado Medio y Grado Superior para paliar el abandono.
- b) La oferta de nuevos ciclos formativos adaptados a la demanda laboral.
- c) La regulación del curso de acceso desde los ciclos de Grado Medio a los ciclos de Grado Superior de la misma familia.
- d) El reconocimiento de créditos entre la FP de Grado Superior y la Universidad.
- e) El incremento de centros públicos integrados.
- f) La creación de centros públicos dedicados a una familia profesional en coordinación con todas las Comunidades autónomas para rentabilizar los recursos.
- g) La garantía de una oferta de grado medio y grado superior del mismo ciclo en el mismo centro.
- h) Autonomía de los Departamentos de las Familias Profesionales para gestionar los recursos.

8. Formación Inicial y Permanente

La mejora de la competencia profesional de los docentes es indudable que se tiene que conseguir a través de la formación. Por ello CSI·F solicita las siguientes medidas:

- a) Actualización de los docentes a través de la formación permanente y partiendo de la formación inicial.
- b) Formación en los centros educativos y en horario lectivo.
- c) Formación en centros de trabajo para profesores de Formación Profesional, actualizando sus conocimientos y adaptándolos a la realidad laboral.
- d) Formación específica según la especialidad del docente.
- e) Permisos para la asistencia a actividades de formación.
- f) Creación o incrementos de licencias por estudio, incluidas estancias en el extranjero.

9. Negociación de un Estatuto de la Función Pública Docente.

Es necesaria la negociación de un Estatuto de la Función Pública Docente que contemple el desarrollo de una carrera profesional en dos aspectos:

- a) **La carrera profesional horizontal** de los funcionarios docentes aparecerá configurada en grados o niveles que se alcanzarán progresivamente con el paso de los años y con unos determinados méritos. Este tipo de carrera no supondrá cambio de nivel de enseñanza, ni de destino ni jerarquización alguna.
- b) **La carrera profesional vertical** de los funcionarios docentes se llevará a cabo en todos los niveles educativos. Se reservará un porcentaje de las plazas

existentes, pudiéndose establecer turnos separados. La promoción entre cuerpos se realizará por Concurso de Méritos, con la titulación requerida y un mínimo de seis años de antigüedad en el Cuerpo de procedencia.

c) **El traslado a otras Administraciones de forma temporal** sin pérdida de la condición docente.

d) **Salud laboral.**

a. Desarrollo de la Ley de Prevención.

b. Reconocimientos médicos adecuados a la profesión docente.

c. Planes de autoprotección de los centros.

d. Creación y funcionamiento de los Comités de Salud Laboral.

e. Catálogo de enfermedades profesionales docentes.

f. Eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros docentes.

g. Formación en Prevención de Riesgos Laborales a todos los docentes y posterior reconocimiento y certificación como formación permanente.

h. Posibilidad de cambio de puesto de trabajo por razones de Salud Laboral.

e) **Prórroga de la jubilación anticipada incentivada.**

f) **Reconocimiento de la Autoridad del profesorado** en el ejercicio de la docencia por parte del Estado.

10. **Campañas para la el reconocimiento social de la educación y para la dignificación de la profesión docente.**

Una Educación de calidad va estrechamente ligada al reconocimiento y prestigio social de la labor docente. Por ello, debemos involucrar a las Administraciones y a los medios de comunicación en la concienciación de la sociedad en este cometido. CSI•F exige tomar las siguientes medidas, llegando a acuerdos con las administraciones públicas para:

- Realizar campañas a favor de la dignificación de la labor docente.
- Implicación de los grupos parlamentarios nacionales y autonómicos.
- Defensa y protección de la imagen del profesor en los medios de comunicación.
- Aprobación de un Código Ético de los Medios de Comunicación.
- Prohibición del registro de cualquier imagen de agresiones en los centros educativos.

Madrid a 3 de noviembre de 2011
SECTOR NACIONAL ENSEÑANZA CSI.F